

CGT: ¡Ni un solo paso atrás!

PARO masivo al Gobierno en todo el país EN DEFENSA de LA PATRIA. PÁG 18



NA. MARCELO GARCE



FEMPINRA: Buscan criminalizar la Protesta Social. PÁG. 34



ATSA La Plata cumple 75 años de lucha constante. PÁG. 21



APOPS denuncia que el gobierno vino a saquear ANSES. PÁG. 30



¡DEFENDAMOS NUESTRA OBRA SOCIAL!



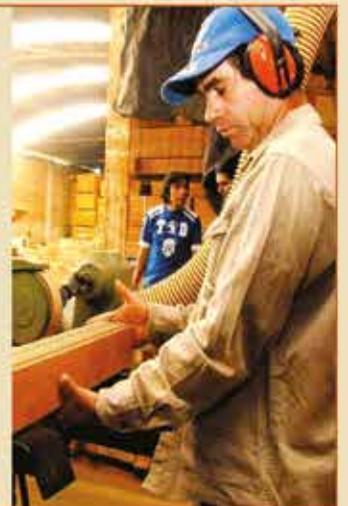
**¡NUESTRA OBRA SOCIAL OSPIM ES PATRIMONIO SAGRADO PARA
PRESERVAR LA SALUD DEL TRABAJADOR MADERERO Y SU FAMILIA!**

**¡Por principios de solidaridad social y doctrinarios,
los madereros no aceptamos afiliados
de otros sindicatos hermanos!**



PARA LA CONDUCCIÓN NACIONAL DE OSPIM

**Ajustar la administración de los recursos
Perfeccionar los métodos de aplicación
Practicar la medicina preventiva
Incorporar nuevos servicios y beneficios
Alentar el debate y la crítica constructiva
¡ES UN DESAFÍO DE TODOS LOS DÍAS!**



¡VALORAR Y DEFENDER TU OBRA SOCIAL ES PROTEGER LA SALUD DE TU FAMILIA!

**Comisión Directiva Central de la Unión de Sindicatos
de la Industria Maderera de la República Argentina**

Postulado: La Unión de Sindicatos de la Industria Maderera de la República Argentina (USIMRA) SOSTIENE EN FORMA INCONDICIONAL QUE TODO TRABAJADOR DEBE PERTENECER A SU OBRA SOCIAL DE ORIGEN "por un principio absolutamente solidario, porque consideramos que todo trabajador debe tener un sentido de pertenencia, de identidad profesional con su sindicato, y porque si hablamos de un Sistema Solidario de Salud, el que nos legara el General Perón, debemos no solo parecer, sino ser y tener realmente un gremio comprometido con la solidaridad" / Consejo Directivo Central de la USIMRA

Apoyo firme a la lucha irrestricta de la CGT



El Plenario de Delegaciones Regionales desarrollado el 10 de enero manifestó su respaldo contundente y unánime a "la estrategia y acción de la conducción nacional" de la CGT, encabezada por los triunviros Héctor Daer, Pablo Moyano y Carlos Acuña, en rechazo al Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) y la ley ómnibus del Gobierno, y dio su apoyo ratificando su adhesión al paro y movilización del 24 de enero, que fue multitudinario y contundente en el ámbito de actuación de las distintas regionales en todo el país, las que a su vez les exigieron a sus diputados y senadores que voten en contra de estas iniciativas.

La consigna "La Patria no se vende" que convocó a la medida de fuerza, y la muestra de unidad de la CGT en todo el territorio nacional fueron un signo de la fortaleza y coherencia que caracteriza esta lucha irrestricta del movimiento obrero argentino, llevado al extremo por estas medidas inaceptables para el pueblo trabajador.

El Plenario de la CGT sesionó en las instalaciones del histórico Salón Felipe Vallese de la sede de Azopardo al 800 con la participación de 250 dirigentes de más de 70 delegaciones regionales de todo el territorio nacional, con el fin de analizar la realidad de cada provincia y

los aspectos organizativos de la huelga y movilización del 24 de enero.

En ese ámbito, los sindicalistas del interior explicaron "la delicada situación de sus jurisdicciones en el contexto de la crisis, cuya consecuencia es la brutal pérdida de poder adquisitivo y de fuentes de trabajo actuales y futuras". Y manifestaron su "absoluta preocupación" por este panorama.

"El diálogo y el consenso es una herramienta de la política, pero cualquiera de esas instancias no puede hacerse a espaldas del pueblo trabajador. Y mucho menos pueden hacerlo aquellos representantes que provienen del campo nacional y popular", sostuvo el Plenario al momento de las definiciones, con respecto al rol que esperaban por parte de los legisladores afines que estaban tratando las iniciativas.



En ese orden, al momento de su exposición durante el Plenario, el cosecretario de la CGTRA y secretario adjunto de Camioneros, Pablo Moyano, llamó a "movilizarse en cada provincia" el 24 para exigir a los diputados y senadores que los representan, que rechacen el DNU que procura "desregular la economía", y hagan lo propio también con el proyecto de Ley Ómnibus.

"Lo importante es que, por primera vez en muchos años, la CGT está más unida que nunca. El objetivo es movilizarse con el DNU y 'la ley ómnibus'. Cada regional y cada provincia deberán movilizar en sus lugares, le exigirán a sus diputados y senadores que voten en contra de estas iniciativas", manifestó.

Para conjugar lo expresado a lo largo del Plenario, el cosecretario general de la central obrera y líder nacional de Sanidad, Héctor Daer, señaló con énfasis que "la Patria no se vende, y advirtió sobre el Gobierno que "con la palabra 'libertad' quieren hacer desaparecer el Estado y el patrimonio de todas y todos los argentinos para que solamente un sector de la sociedad tenga la posibilidad de vivir en un país totalmente primarizado".

Por eso concluyó lo que finalmente sucedió: "El 24 se sentirá al pueblo unido en todo el país y se obtendrá el éxito en el Congreso".

"Sin sindicatos no hay derechos individuales. Sin derecho colectivo no hay derecho individual", exclamó ante los aplausos del cónclave regional cegetista.



► GERARDO MARTÍNEZ (UOCRA) ACERCA DEL AJUSTE DEL GOBIERNO SOBRE EL PUEBLO TRABAJADOR

Sin vía de diálogo para resolver problemas

"Este ajuste no se hace de una manera equitativa y responsable, este ajuste recae en el pueblo trabajador, no en la casta", sostuvo el titular de la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA), Gerardo Martínez, en cuanto a las medidas socioeconómicas del Gobierno. Aseguró al respecto que "no vamos a ceder en nuestras conquistas y derechos adquiridos".

Lamentó que a menos de un mes de Gobierno ya teníamos "un conflicto de estas características", que derivó en el paro y movilización del 24 de enero" que fue contundente. Una medida que "no la buscamos nosotros... No encontramos una vía de diálogo para resolver los problemas y poder defender los intereses individuales y colectivos que representamos los trabajadores", dejó en claro.

Planteó además que "con las medidas que está tomando, Javier Milei está rompiendo el contrato social, al romper la estructura de las condiciones sociolaborales que forman parte de un contenido que se viene discutiendo por ley año tras año, y que responde a una lógica en función de las realidades de los inte-

reses que tiene por un lado el sector empresario y por otro el sindical. Indudablemente cuando no hay seguridad jurídica, cuando se vulneran esos derechos de un plumazo, eso muestra falta de transparencia...", afirmó.

"Nosotros creemos en los tres estamentos que representan la democracia: el judicial, el parlamentario y el ejecutivo... Oímos abogados constitucionalistas, que incluso no son de la pertenencia política como la mía, que han hablado de la inconstitucionalidad

que se presenta dentro del DNU del Gobierno", comentó Martínez.

"Lo que nosotros decimos es que si quieren discutir lo hagamos capítulo por capítulo, pero ley por ley, no de esta manera, porque este tratamiento no se da con transparencia ni genera un salto de calidad en la política", opinó.

Metodológicamente, Milei tendría que haber actuado sobre la base de la transición justa, y por otro lado con un diálogo tripartito, que es una

herramienta fundamental del sistema democrático. No hay que tenerle miedo al diálogo. Hay que escuchar y dialogar", aseguró.

PARALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

En cuanto a la actividad, la UOCRA liderada por Gerardo Martínez planteó que "las medidas adoptadas en materia de obras públicas son inaplicables y amenazan con la continuidad laboral de miles de trabajadores constructores. Actualmente miles de obras públicas que estaban en ejecución en todo el país se encuentran paralizadas por el cepo dispuesto por el Gobierno, lo que se traduce en miles de despidos y suspensiones y condenan a nuestros trabajadores al desempleo y la exclusión social", exclamaron.

"Atentar contra la obra pública significa destruir a toda la cadena de valor de la industria de la construcción, un sector que es dinamizador de la economía, multiplicador de empleo, que impacta sobre 140 sectores productivos y es uno de los motores del desarrollo del país".

Frente a esta situación "la UOCRA no está dispuesta a dar ni un paso atrás en la defensa de los puestos de trabajo y de las condiciones de trabajo de nuestras trabajadoras y trabajadores", afirmaron.



SCIS

Medicina Privada

30 AÑOS JUNTO A LOS TRABAJADORES

ADMINISTRANDO OBRAS SOCIALES EN TODO EL PAIS



+150.000
afiliados



COBERTURA
nacional



PRESTADORES
amplia red



+25 OBRAS
SOCIALES
administradas



PLANES DE SALUD
gran variedad



WWW.SCIS.COM.AR

La Fraternidad: La paciencia tiene un límite



El Sindicato de Conductores de Trenes, La Fraternidad, que conduce Omar Maturano, estuvo presente en la masiva movilización al Congreso de la Nación en rechazo al DNU y a la Ley Ómnibus, “levantando las banderas de la soberanía en todos sus términos, por la Justicia Social, los Convenios Colectivos y porque la Patria no se vende”.

En ese orden, poco después emitió un comunicado donde manifestó que “la paciencia tiene un límite”, al referirse al “desprecio del Gobierno Nacional hacia los valores e instituciones de nuestra democracia” y a “las disputas de intereses de diputados y gobernadores de la oposición”, con las que parece resurgir “la famosa Banelco” para “quitar derechos al pueblo argentino”.

Por eso pidió estar unidos en defensa de los derechos.

Ante esta realidad, La Fraternidad expresó su total apoyo “a nuestra entidad madre, la CGT, en el sendero de la resistencia constructiva en defensa de los derechos de los trabajadores, plasmados en la Constitución Nacional de 1949”, y planteó que “ante esta coyuntura es nuestro deber despojarnos de diferencias internas y todos juntos, en unidad, salir en defensa de nuestros compañeros, nuestra Industria y la Patria toda”.

Para La Fraternidad, “es momento de aunar esfuerzos para encontrar una salida justa de la crisis... Ya que la única verdad es la realidad, surge claramente que los únicos que sufren son los trabajadores y nuestros queridos mayores”.

Por esa razón, afirmaron que “nuestra crisis se resuelve con un acuerdo nacional, en donde participen todos los sectores de nuestra sociedad”.

Dirigiéndose al Presidente de la Nación, le señalaron que “el pueblo argentino jamás perdonará, y quienes lo acompañan, de cualquier ideología política, quedarán por siempre en la memoria como traidores a nuestra Patria”.

Así exclamaron “no a las privatizaciones”, llamaron a “defender a nuestros mayores”, y avisaron que el 1 de marzo –Día de la Resistencia Ferroviaria a raíz de la nacionalización de los ferrocarriles

argentinos– “haremos sonar muy fuerte nuestro reclamo”.

“La paciencia tiene un límite, y cuando ésta se agota truena el escarmiento”, acentuaron.

Poco antes, La Fraternidad había presentado un amparo para que se declare la anulación del DNU, en especial a raíz del articulado de la reforma laboral, además de haber solicitado una medida cautelar urgente para que se suspendan los efectos de los artículos vinculados a la pérdida de las prerrogativas jurídicas (49, 50 y 52 del DNU 70/23) con relación a todas las empresas públicas ferroviarias.





► CELEBRAN LA UNIDAD EN DEFENSA DE LOS TRABAJADORES

81 años de la AATRAC

La Comisión Directiva Nacional de la Asociación Argentina de Trabajadores de las Comunicaciones (AATRAC), conjuntamente con cada una de las Comisiones Ejecutivas de las Seccionales de todo el país, celebraron el sábado 3 de febrero su 81º Aniversario de vida institucional con "la premisa inquebrantable en los postulados del nacimiento de la entonces AATRA, allá por 1943, que hoy continúa la AATRAC con el legado que nos dejaron nuestros fundadores, de solidaridad y férrea defensa de la dignidad del trabajador, siempre bajo la inalterable consigna de unidad de esta gran familia que conformamos". 81 años de luchas y conquistas por los trabajadores representados.

En ese marco de gran emoción, las autoridades de la AATRAC señalaron que "con 81 años de vida institucional, representamos y defendemos con firmeza y orgullo los derechos de los trabajadores del Correo Oficial, Radio Nacional y Ra-

dios Privadas de la República Argentina". Y subrayaron al respecto que su compromiso de siempre "es velar por su bienestar y brindarles servicios exclusivos que fortalezcan su calidad de vida", tal como se puede observar invariablemente.

Desde la AATRAC Nacional, junto a sus Seccionales plantearon con mirada conjunta que "este octogésimo primer aniversario es una ocasión especial para reflexionar sobre todo lo que ha logrado AATRAC como entidad gremial, y el compromiso permanente de seguir estando al lado de los afiliados, afiliadas y de todos los trabajadores y trabajadoras en general", expusieron los integrantes de la Comisión Directiva Nacional.

Por último, las autoridades nacionales y los integrantes de todas las Seccionales que conforman la AATRAC, les deseó "felices 81 años a toda la Familia AATRAC". Son 81 años de luchas y conquistas a partir de un trabajo intenso realizado a lo largo de su historia, por el bienestar de todos los trabajadores y trabajadoras de los distintos sectores que representan.



► FOEESITRA FIRME, EN UNIDAD, SOLIDARIDAD Y PARTICIPACIÓN EL 24 E

No negociamos derechos



La Federación de Trabajadores y Trabajadoras de las Telecomunicaciones y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TICS- (FOEESITRA), que conduce Daniel Rodríguez, participó del paro con movilización al Congreso de la Nación el 24 de enero convocado por la CGT, exclamando que "los derechos laborales no se negocian y la Patria no se vende".

"Hoy, más que nunca, de la unidad de las trabajadoras y trabajadores organizados dependerá nuestro futuro", plantearon las autoridades de la Federación, quienes asimismo agradecieron la solidaridad internacional, como la expresada por UNI Américas -que integran-, ante el ataque a los derechos adquiridos que hoy están en jaque con el DNU y la Ley Ómnibus de Milei.

"El miércoles 24 de enero vivimos una jornada de lucha histórica para el movimiento obrero de nuestro país. Esta gesta no hace otra cosa que demostrar que en unidad, siendo solidarios y con participación activa, no dejaremos que nos quiten nuestras conquistas" porque "los derechos laborales no se negocian y la Patria no se vende", afirmaron.

Al respecto, comentaron que el paro con movilización convocado por la CGT Nacional y al cual adhirieron, "contó con un altísimo acatamiento de nuestros compañeros y compañeras en todo el ámbito de actuación de la FOEESITRA, y esto sin dudas está directamente ligado al grado de compromiso que mostraron los sindicatos de las Telecomunicaciones de todo el país, a través de sus cuerpos orgánicos".

En ese sentido, destacaron el trabajo realizado "por los secretarios y secretarías generales, quienes junto a sus respectivas Comisiones Directivas, Cuerpos de Delegados y Delegadas, y militantes, transmitieron un fuerte mensaje de concientización de la crítica situación a la que nos exponemos como trabajadores y trabajadoras con la aprobación del DNU que impulsa el gobierno nacional".

A su vez reconocieron el compromiso de los trabajadores y trabajadoras del sector, que entendieron y acompañaron la medida, transmitiendo un fuerte mensaje del pueblo argentino en contra del DNU y la Ley de Bases. Además, la FOEESITRA expresó su agradecimiento a la solidaridad internacional ante el ataque a nuestros derechos, que fue puesto de manifiesto por la UNI Américas a través del secretario regional Marcio Monzane.

Al Congreso



La Asociación Sindical de Motociclistas, Mensajeros y Servicios (ASIMM), liderada por Marcelo Pariente, se movilizó al Congreso de la Nación el 24 de enero, en concordancia con la lucha planteada por la CGT ante las medidas del Gobierno que van contra los derechos adquiridos.

“Los motivos de esta medida no son otros que el rechazo al DNU 70/2023 y al proyecto de Ley Ómnibus, ya que mediante ambas normativas el Poder Ejecutivo Nacional atenta contra las históricas conquistas sociales de los trabajadores, y contra la independencia y la soberanía de la Patria toda”, explicaron las autoridades del gremio.

“Siendo conscientes de que nadie se realiza en una comunidad que no se realiza, y que la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación nacen en los valores de Jesucristo y se ejecutan en la doctrina de Juan Perón, rezamos y trabajamos para que pronto volvámos a vivir en esa Argentina grande con que San Martín soñó”, expresaron.



► LA FATFA CERRÓ UNA IMPORTANTE RECOMPOSICIÓN SALARIAL ENERO-MARZO

Dignificar a los trabajadores

El 26 de enero, la Federación Argentina de Trabajadores de Farmacia (FATFA) cerró con el sector empresario una importante recomposición salarial para el trimestre enero-marzo, estableciendo un nuevo básico para el mes de abril.

“Venimos discutiendo paritarias en forma trimestral, con resultados que nos permiten acompañar la inflación y superarla, principalmente porque nos desempeñamos en una actividad de alta rentabilidad, lo que debe reflejarse en los ingresos de las compañeras y compañeros de farmacia. Este acuerdo es prueba de ello”, opinó el secretario general Sergio Haddad, quien se refirió así a la dignificación de los trabajadores.

“Siempre hablamos de la dignificación de los trabajadores... Condiciones de trabajo y salarios dignos viabilizan el progreso del sector, con resultados que deben beneficiar al conjunto de actores intervinientes: trabajadores, farmacias y población. Por eso también salimos a la calle junto a las cámaras a poner freno a la desregulación de la actividad que busca el DNU del Gobierno”, recordó Haddad.

La nueva recomposición salarial de la Federación Argentina de Trabajadores de Farmacia incluye sumas no remunerativas extraordinarias (enero y febrero) y otras sumas no remunerativas (enero, febrero y marzo), que llevan el básico de abril para la categoría Personal en Gestión de Farmacia a 832.446 pesos.

A su vez ambas partes anticiparon que volverán a reunirse durante el mes de abril de 2024 para analizar la situación salarial de los trabajadores del sector, el contexto económico e inflacionario del país, y abordar entonces una nueva recomposición salarial para el período abril-mayo-junio.

Además, el conductor de la FATFA subrayó la importancia de “alcanzar acuerdos dignos no solo en la faz salarial sino también con respecto a la realidad de la actividad de farmacia. Tal como lo hicimos en enero pasado cuando acompañamos a las cámaras del sector a Tribunales a entregar la medida cautelar contra el DNU 70/2024 del Gobierno, porque al permitir la venta de medicamentos de venta libre en cualquier tipo de comercios se afecta no solo a las oficinas de farmacias y sus trabajadores, sino a la salud de toda la población”, detalló al respecto Sergio Haddad.

notitrans
transporte + trabajo + servicios

Toda la información del
transporte en un solo lugar

www.notitrans.com

Somos un equipo interdisciplinario de profesionales de la salud y tecnología de la información con 30 años de experiencia en el Sistema de Obras Sociales, que brinda servicios de consultoría en análisis de datos.



**Análisis y Reducción
del COSTO Prestacional**



**Mejorá la Eficiencia en
GASTOS de Medicamentos**



**Conocé en Detalle
tu población**

Inteligencia en datos de SALUD
Te ayudamos a crear una cultura controlada por información a través de
METRICAS de salud



Microsoft

Power BI



► LA UNIÓN FERROVIARIA, PRESENTE EL 24E CONTRA EL AJUSTE Y POR EL FUTURO DE LA ARGENTINA Y EL SECTOR

Por la Patria, el transporte y los trabajadores

Encabezados por el secretario general Sergio Sasia, junto a integrantes del Secretariado Nacional y cientos de trabajadoras y trabajadores ferroviarios en distintos puntos del país, la Unión Ferroviaria acompañó el Paro y Movilización al Congreso de la Nación impulsado por la CGT como para parte del Plan de Lucha contra el DNU y la Ley Ómnibus que pretende imponer el Gobierno Nacional.

“¡Por la Defensa de la Patria, del Sistema de Transporte y de las y los Trabajadores!”, clamó el gremio ferroviario.

La Unión Ferroviaria celebró la inmensa manifestación que se dio en las afueras del Congreso de la Nación, mientras los diputados debatían la Ley de Bases. Fue multitudinaria no solo “por el acompañamiento de las y los trabajadores que representamos, sino de mucha gente que ya hoy ve con preocupación y está sufriendo la situación, que dijo presente en esta Plaza, abrazando también al Poder Legislativo que es tan importante porque fue electo legítimamente, como lo fue el Presidente de la Nación, pero acá lo que se está reclamando es que se respete la constitución, la división de los tres poderes que rigen en la Constitución”.

Sasia explicó que se buscó “abrazar al Congreso y decirles –de esta forma– a los legisladores que ésta es la opinión del Pueblo, de los trabajadores. Pensamos que no se puede atacar el patrimonio nacional, el aparato productivo,

cancelar derechos laborales y sociales...”. En el debate “se va a saber claramente quién está de un lado defendiendo los intereses nacionales, y quiénes están trabajando, votando o legislando para los sectores más concentrados de la economía”, planteó en su oportunidad. Además, apeló “a la responsabilidad de los que tienen que legislar, de los que fueron votados en los distintos espacios políticos por ciudadanos de todo el país, y que al hacer campaña asumieron un compromiso, que es asumir un contrato social, de qué harían en el Congreso”. Por eso les pidió que en este de-

bate hicieran “honor a la palabra que dieron porque lo que se juega acá es el presente y el futuro de la Argentina”, exclamó.

Finalmente, remarcó: “Estamos peleando por nuestros derechos, por cada una de las acciones que se pueden perder en base a lo que dice el DNU y a lo que está tratando la Ley Ómnibus... Acá se juega el futuro de la Argentina, de las condiciones laborales y sociales de los trabajadores y trabajadoras, el futuro del aparato productivo, de la industria nacional, de la salud y la educación”, lanzó el sindicalista del transporte.



De espaldas al Pueblo



La Asociación del Personal de Hipódromos, Agencias, Apuestas y Afines de la República Argentina (APHARA), que conduce Diego Miguel Quiroga, manifestó su rechazo al accionar del Ejecutivo nacional a través de las fuerzas de seguridad que cargaron sobre los manifestantes en los alrededores del Congreso de la Nación. "Milei gobierna de espaldas al Pueblo al que reprime y de cara a los intereses de las corporaciones a las que beneficia con la media sanción en general a la Ley Ómnibus por la Cámara de Diputados", que se trataría en particular a partir del martes 6 de febrero. "Le decimos No al DNU. No a las Facultades Delegadas. No a la Ley Ómnibus. La Patria No Se Vende", enfatizó la Gremial de la Hípica nacional.

En este marco, la APHARA que representa a los trabajadores y trabajadoras de los Hipódromos de San Isidro, del Hipódromo de Palermo y sus Salas de Slots, y de las Agencias Hípicas, todos "Unidos, Organizados y Comprometidos con la actividad, conscientes de que siempre vamos a luchar para conservar los derechos adquiri-

dos", celebró el fallo de la Cámara del Trabajo del 31 de enero a favor de la CGT nacional en el amparo presentado contra el DNU, que declara inconstitucional al capítulo laboral.

La gremial del Turf nacional, en oportunidad de adherir y participar de la jornada de lucha convocada por la CGT el 24 de enero, expresó: Hoy paramos porque le decimos basta a la prepotencia y a la autocracia". Y dirigiéndose al Presidente Milei le dijo: "Deje de pretender gobernar de espaldas a los representantes del Pueblo. Como se puede ver este 24, el Pueblo está en la calle. Todos marchando para que el poder vuelva a los trabajadores, contra la verdadera casta: La que gobierna y va en contra nuestra".

Finalmente, la APHARA afirmó que "el 24 paramos porque el debate debe ser de cara al Pueblo, porque no se gobierna de espaldas a quienes el Pueblo elige como sus representantes. Presidente Milei: La democracia representativa se respeta. El pueblo tiene la necesidad y urgencia de comer y llegar a fin de mes. Deje de gobernar con la casta y para la casta", expresó la APHARA en el contexto del Paro y Movilización al Congreso de la Nación.



▶ SINDICATO DEL FÓSFORO BAJO EL LEMA JARA CONDUCCIÓN

SOEIFEPVA marchó

El Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria del Fósforo, Encendido, Pirotecnia, Velas y Afines (SOEIFEPVA) de fuerte raigambre latinoamericana en pos de la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, adhirió y participó del Paro Nacional del 24 de enero con Movilización al Congreso de la Nación. Expresando así su rechazo al DNU y la Ley Ómnibus impuesta por Javier Milei, y reivindicando con este protagonismo el legado de lucha bajo el lema Jara Conducción, que mantiene encendida la llama de su líder histórico.

En este marco, el SOEIFEPVA se hizo presente en la que se constituyó, sin lugar a dudas, en una gesta histórica que se replicó en todo el país. "En defensa de nuestros derechos sociales y laborales, en defensa de la Patria misma, es que hemos dado este respaldo al Paro y Movilización convocado dentro del Plan de Lucha de la Confederación General del Trabajo (CGTRA)", afirmaron. De esa manera, expresaron su "categórico rechazo al extenso Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) y a todos los aspectos expuestos y contemplados en la Ley Ómnibus que busca imponer el Gobierno de La Libertad Avanza y Juntos por el Cambio, liderados por Javier Milei", afirmó.

La organización sindical de los Trabajadores y Trabajadoras de la Industria del Fósforo, reivindicando ese espíritu de Lucha que les trasmitió su líder histórico, hoy plasmado en el lema Jara Conducción, alzó la voz para decirle al Gobierno que "la Patria no se vende". Y subrayó que "en nuestra labor, caracterizada por su amplia importancia, nos vemos afectados no solo por la inflación desenfrenada que merma nuestros ingresos, sino también por la constante provocación hacia las organizaciones sindicales, la expresión pública, los derechos laborales, la producción cultural argentina, la salud, y los medios de comunicación públicos", entre otras tantas cuestiones, concluyó el SOEIFEPVA.



El Trabajador Deportivo y Civil celebró su día

En un nuevo Día del Trabajador y Trabajadora de las Entidades Deportivas y Civiles, que se celebra cada 5 de febrero, y este año cumple el 77º aniversario de su fundación, la Comisión Directiva de la Seccional Capital Federal de UTEDYC, liderada por Patricia Mártire, envió un cálido saludo a todos los afiliados y afiliadas que con su esfuerzo hacen grande a la organización, instándolos a que "sigamos teniendo el mismo compromiso y dedicación en nuestra labor cotidiana, por nuestras compañeras y compañeros, todas y todos juntos".

Este marcado compromiso al que hace referencia la UTEDYC Capital se pudo visibilizar hace pocos días atrás al ganar las calles de la ciudad de Buenos Aires para ser protagonistas de la multitudinaria Jornada de Paro y Movilización al Congreso de la Nación el 24 de enero, convocada por la CGT nacional para expresar su rechazo al DNU y la Ley Ómnibus que pretende imponer el gobierno nacional.

"Nos adherimos al paro y nos movilizamos a la Plaza del Congreso para defender los derechos de las trabajadoras y trabajadores. No vamos a permitir que la Ley Ómnibus y el DNU perjudiquen lo que tanto nos costó conseguir a lo largo de los años", manifestó la Seccional Capital Federal de la UTEDYC, que se concentró ese día frente a la sede de la UTEDYC Nacional a las 9 hs. para marchar desde ahí hacia el Congreso.



UTEDYC SIEMPRE PRESENTE

En el marco de la jornada de lucha del 24 de enero, la secretaria general de la UTEDYC Seccional Capital Federal, Patricia Mártire, presente en la movilización junto al conductor nacional Carlos Bonjour, y sus pares de Comisión Directiva de la Seccional porteña así como del Consejo Directivo de la UTEDYC Nacional, instó a sus representados Deportivos y Civiles a que "todas y todos juntos debemos luchar para defender los derechos de las trabajadoras y trabajadores".

En un mensaje dirigido a todos los afiliados y afiliadas, la dirigente señaló: "Aquí estamos movilizándonos al Congreso de la Nación, y en todo el país la UTEDYC está presente en las distintas marchas en defensa de cada una y cada uno de ustedes, en salvaguardia de nuestros Convenios Colectivos de Trabajo, que el DNU va a hacer desaparecer". Y concluyó diciendo: "Esto no es el Sindicato solo, este es el Sindicato con sus trabajadoras y trabajadores porque entendemos que la lucha es de todos".





► LA FEDERACIÓN DE LA CARNE CERRÓ UNA GRAN PARITARIA, A DÍAS DE SU PROTAGONISMO EN LA MARCHA DEL 24E

Conquista salarial y defensa de la Patria

La Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne y sus Derivados, que lidera José "Beto" Fantini, anunció el 2 de febrero el cierre del acuerdo trimestral en el Convenio Colectivo de Trabajo N°56/75 por los meses de enero, febrero y marzo de 2024 con una recomposición salarial acumulada del 324,5%.

Esta conquista de la Gremial de la Carne, que alivia el bolsillo de la familia trabajadora, la logró a días de participar con un notable protagonismo del paro nacional con movilización al Congreso el 24 de enero, en defensa de la Patria y los derechos de los trabajadores, expresando su rechazo al DNU y la Ley Ómnibus del gobierno nacional.

"La situación económica es complicada para las y los trabajadores y, además, la industria tiene cierta incertidumbre ante el contexto político y económico del país", destacó Fantini. Y agregó que "en este marco difícil creo que logramos un buen acuerdo que hace que no se pierda el poder adquisitivo de nuestra gente frente a la inflación", detalló el dirigente sindical rosarino.

El acuerdo fue rubricado con la Asociación de Frigoríficos e Industriales de la Carne (AFIC), la Cámara de Frigoríficos de Argentina (CAFRA), las Cámaras de

Frigoríficos de Santa Fe (CAFRISA), la Cámara de Exportadores de Carnes Argentinas (CECA), la Cámara de Industrias Cármicas de Entre Ríos (CICER), la Federación de Industrias Frigoríficas Regionales Argentinas (FRIFRA) y la Unión de la Industria Cárnica Argentina (UNICA). El mismo establece una Asignación No Remunerativa de \$150.000 por Recomposición Salarial por el mes de enero de 2024 que se incorporará como base de negociación para la nueva paritaria salarial que tendrá vigencia desde abril de 2024 a marzo de 2025. Además, acordaron una recomposición salarial del 190% a partir de febrero y 230%

desde marzo, ambas calculadas al tercer mes del 2023.

EN DEFENSA DE LA PATRIA

La Federación Gremial de los Trabajadores de la Carne, que cuenta con más de 50.000 afiliados distribuidos en más de 70 filiales en todo el país, participó con un marcado protagonismo del paro nacional y la marcha al Congreso convocada por la CGT nacional bajo la consigna "La Patria no se vende, se defiende" en rechazo al DNU y la mega Ley Ómnibus del Gobierno de Javier Milei que denominó "Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos".

La prominente columna encabezada por los miembros de la Junta Directiva Nacional liderada por "Beto" Fantini junto a trabajadores, militantes y delegados, partieron a las 13 hs. del miércoles 24 de enero desde la sede central de la Federación sita en Hipólito Irigoyen 746 a una cuadra de Plaza de Mayo, reivindicando la lucha histórica del Movimiento Obrero Organizado por los derechos de los trabajadores y en defensa de la Democracia. "Continuamos defendiendo nuestros derechos y manifestando que la Patria no se vende, se defiende. No a la reforma laboral", concluyeron.



Protagonismo de la Sanidad en el 24E

La Federación de Asociaciones de Trabajadores la Sanidad Argentina (FATSA) cobró un enorme protagonismo a raíz de su fuerte presencia en la movilización al Congreso de la Nación el 24 de enero con la participación de referentes de las ATSA de todo el país, entre ellas la ATSA Buenos Aires que lidera el titular de la FATSA y secretario general de la CGTRA, Héctor Daer, la ATSA la Plata que conduce el senador provincial Pedro Borgini, el Sindicato de Salud Pública de la Provincia de Buenos Aires que encabeza Miguel Ángel Zubieta, secretario adjunto de la Federación, y demás filiales que se movilizaron ampliamente en sus respectivas provincias y ciudades del interior.

En ese marco, Héctor Daer de ATSA Bs. As. les planteó a los diputados que actúen de acuerdo al mandato popular de sus pueblos, y avisó que "vamos a seguir la lucha hasta que lleguemos al éxito". Recordó que el artículo 4 del DNU "destruye derechos individuales, derechos colectivos y nuestra capacidad de acción sindical", por eso "todas nuestras acciones gremiales, judiciales y políticas desde la CGT tienen un único objetivo que es frenar este DNU".

En referencia a la jornada de lucha de los trabajadores, el titular de ATSA La Plata y senador provincial Pedro Borgini deslizó que "se va al paro porque nadie había atacado tanto los derechos de los argentinos, como lo viene haciendo este Gobierno". Y concluyó: "El movimiento obrero tiene que tomar una postura y debe ser contundente, esperemos que esta situación se resuelva con esta medida, y en caso contrario haremos más".

Por su parte, el conductor del SSP, Miguel Zubieta, expuso que este paro nacional es por nosotros, por nuestras familias, por todas y todos". Y convocó: "Vamos por nuestra salud, por nuestros derechos, vamos con unidad por nuestro país. Con unidad frenemos el DNU", señaló.





► PREMIO AL DESEMPEÑO

Legislativos



El secretario general de la Asociación del Personal Legislativo (APL), Norberto Di Próspero, hizo un reconocimiento público al "trabajo, el compromiso y la responsabilidad de todo el personal afectado a las sesiones extraordinarias convocadas por el Ejecutivo Nacional", particularmente durante las sesiones donde se trató la Ley de Bases.

“E n un momento histórico como el que estamos atravesando, no podemos dejar de reconocer la importancia de nuestro trabajo para el quehacer legislativo, pero sobre todo para el sostenimiento y el resguardo de nuestra democracia”. Por tal motivo, Di Próspero enumeró las distintas áreas que “con su labor hacen posible el funcionamiento de nuestro Parlamento”, entre ellas: “Las direcciones de Seguridad, Automotores, Secretaría, Comisiones, Servicios Generales, Mantenimiento, Servicios Audiovisuales, Informática, Labor Parlamentaria, Información Parlamentaria, Taquígrafos, Diputados Tv, Publicaciones, y a cada una de las áreas que componen la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, y a los trabajadores y trabajadoras de la Imprenta del Congreso”.

“Sabemos que este trabajo ha sido realizado con el compromiso y la solidaridad de siempre, sin resarcimiento económico extra y en muchos casos cortando vacaciones y dejando de compartir tiempo con la familia.

Nos llena de orgullo saber que nuestro trabajo y sentido de pertenencia han sido, son y serán fundamentales para el correcto funcionamiento del Poder Legislativo. Sabemos que transitamos una situación de conflictividad social, política y económica, y por eso nuestra labor es también un resguardo para los valores democráticos”, afirmó Di Próspero.

► CAPATACES PORTUARIOS CRITICAN ACTOS E INDIFERENCIA DEL GOBIERNO

Grave error la falta de diálogo

El Sindicato de Capataces Estibadores Portuarios y Personal Jerárquico de la República Argentina (SCEPyPJ), que conduce Osvaldo Giancaspro, crítico la falta de diálogo del Poder Ejecutivo para con los actores sociales en general, en especial con el Movimiento Obrero Organizado, adhirió al Paro Nacional y participó de la Movilización al Congreso de la Nación el 24 de enero, en rechazo al DNU y la Ley Ómnibus del gobierno nacional.

En este sentido, encabezados por su secretario general Osvaldo Giancaspro, los capataces portuarios marcharon alineados con la columna de la FEMPINRA, en defensa de la Patria, de los derechos conquistados y en contra de tantos puntos grises del Decreto y la Mega Ley.

Desde el Sindicato de Capataces, férreos defensores de la instancia de diálogo, destacaron que el mismo se constituye en “una herramienta indispensable de convivencia en todos los órdenes de la vida, mucho más en la vida en comunidad y ni que hablar si se trata del Poder Ejecutivo para llevar a cabo sus funciones. Es a través del diálogo que se preserva la paz social. Si no tenemos paz social no tendremos la oportunidad de salir adelante como país”, reflexionó Osvaldo Giancaspro.

Y agregó: “Dialogar conduce a la reflexión en conjunto con los referentes de las distintas fuerzas políticas y sociales, principalmente en el

Congreso de la Nación donde están los representantes del pueblo, los diputados y senadores que conforman el Poder Legislativo. El Presidente que es el Poder Ejecutivo tiene que dialogar, pero desde que asumió no da señales de estar dispuesto a abrirse a un diálogo tan necesario. Por el contrario, repite en forma permanente que nada es negociable”, indicó.

En este marco, Osvaldo Giancaspro trajo el pensamiento de su histórico antecesor Pepe Giancaspro, dirigente emblemático del gremialismo portuario. “Si hay algo que este Sindicato de Capataces Portuarios ha priorizado a lo largo de su historia, ya sea por una cuestión que hace al eje central de nuestra función de supervisar, como así también en la pelea salarial con la patronal e incluso con nuestros gremios hermanos ante cualquier diferencia que pudiera surgir, ha sido y es el diálogo”, concluyó.

Por otra parte, el SCEPyPJ fue parte de la reunión de trabajadores, delegados y paritarios de los gremios portuarios de la FEMPINRA con los representantes de la empresa EXOLGAN para alcanzar el cierre de un nuevo tramo de la paritaria junio 2023–mayo 2024. Fue en un encuentro realizado en la sede central de la FEMPINRA a través del cual, al cabo de un extenso debate que incluyó un ida y vuelta de propuestas, finalmente pudieron llegar a un acuerdo porcentual hasta enero 2024. El mismo se refrendará en un acta acuerdo para volverse a reunir y así definir cómo continúa este tema, a partir de la segunda quincena de febrero.

Químicos



La Federación de Sindicatos de Trabajadores de Industrias Químicas y Petroquímicas de la República Argentina (FESTIQYPPRA), que conduce Omar Barbero, adhirió al paro nacional con movilización dispuesto por la CGT el 24 de enero porque “nos oponemos al mega DNU y la Ley Ómnibus que intentan retrotraer nuestros derechos a valores de siglos pasados, entregando el Estado al poder concentrado que solo intenta enriquecerse con el dinero de los trabajadores”, indicaron.

Asimismo rechazaron “los aspectos que atentan contra la soberanía nacional, los derechos laborales y sindicales, el derecho a la libre expresión y protesta y las prestaciones de salud”.

Por otra parte, la FESTIQYPPRA planteó su apoyo a los trabajadores del neumático representados por el gremio SUTNA, a raíz de “despidos injustificados e intimidatorios” en la empresa Brigestone Argentina. Y pidió “la reincorporación de las decenas de trabajadores despedidos”.

“Brigestone Argentina tiene balances con grandes ganancias y pretende incrementar la producción. Estos despidos solo intentan disciplinar a los trabajadores como represalia a las denuncias por malas condiciones laborales, comprobadas y sancionadas por el Ministerio de Trabajo y la SRT”, explicaron.



► ROBERTO CORIA REMARCÓ LA LUCHA CONTRA EL AVALLASAMIENTO DEL GOBIERNO

La FEMPINRA siempre está

En el marco de la presencia de la Federación Marítima, Portuaria y Naval y sus sindicatos en el Paro y Movilización convocada por la CGT a la Plaza del Congreso contra la Ley Bases y el DNU del Gobierno, el secretario de Finanzas y líder del Sindicato de Guincheros, Roberto Coria, destacó que “la FEMPINRA siempre está presente en todos los reclamos y más aún cuando hay un Gobierno que avasalla los derechos de los trabajadores, que tiene un proyecto en contra de los trabajadores, y que va en contra de nuestro querido patrimonio nacional. ¡La FEMPINRA siempre está!”, exclamó.

El secretario general del Sindicato de Guincheros Maquinistas y Grúas Móviles dijo “que quede bien en claro, esta nueva estrategia con los gobernadores que van por el impuesto a las ganancias, no es el impuesto a las ganancias, es meterle la mano en el bolsillo de los trabajadores que con esfuerzo pueden superar

ingresos, y ahora sin ningún esfuerzo nos lo están por quitar nuevamente”.

Les pidió que “tengan bien en cuenta que el trabajador portuario, el trabajador marítimo y naval, trabajan 363 días del año, solo el 1º de mayo y el 1º de enero no trabajamos, y por eso tenemos ingresos superiores a la media”, pero juzgó que “lamentablemente vuelven a querer meterle la mano en el bolsillo a los trabajadores”.

Criticó además la intimación de Patricia Bullrich para que la FEMPINRA asuma supuestos costos operativos de la marcha del 27 de diciembre a Tribunales, porque “lejos de contribuir a la necesaria construcción de diálogo que amerita la actual coyuntura, se ocupan de criminalizar la protesta social”.

Con posterioridad, Roberto Coria participó del encuentro entre la CATT, la CGT y gremios de CATHEDA para analizar los resultados del paro y movilización del 24 de enero. Allí se discutieron diferentes estrategias sindicales y jurídicas en rechazo al DNU 70/2023 y la Ley Bases propuestos por el gobierno nacional.





(A-1127)
Instituto Superior de Viajantes

ABIERTA LA INSCRIPCIÓN 2024



TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING
(PRESENCIAL)



TÉCNICO SUPERIOR EN COMERCIALIZACIÓN
(A DISTANCIA)



TÍTULOS OFICIALES DE VALIDEZ NACIONAL

CONSULTAS E INSCRIPCIÓN

✉ informesieseve@ieseve.edu.ar 📞 11.6506.0034

Afiliados Viajantes o familiar directo aportantes a los CCT 308/75, 295/97 y 22/98.
Afiliados AMVVIC y beneficiarios de *andar*, sin cargo. Abierto a la comunidad.

► CON FUERTE PRESENCIA EN LA PLAZA, EL PRIMER PARO DE LA CGT AL GOBIERNO CONTRA EL DNU Y LA LEY ÓMNIBUS FUE ARROLLADOR

CGT: ¡Ni un solo paso atrás!



El 24 de enero, la CGT llevó a cabo el primer paro al Gobierno de Javier Milei, contra el DNU y la Ley Ómnibus, bajo la consigna "La Patria no se vende, se defiende", que respaldó con la marcha multitudinaria al Congreso de la Nación, donde les pidieron a los diputados que "miren al pueblo" y afirmaron que no darán "ni un solo paso atrás hasta que caigan las medidas" que constan en los proyectos libertarios. Con una amplia convocatoria sindical, de movimientos sociales, partidos políticos y organizaciones de la cultura y la ciencia, entre otras, la jornada de lucha mostró una fuerte

adhesión al paro y la necesidad de salir a la calle a protestar contra la política del Ejecutivo. La presión en las afueras del Congreso y en las ciudades del interior del país jugó un papel preponderante en la extensa discusión general de la "Ley Bases", que concluyó con votaciones negativas a artículos e incisos claves como los poderes delegados al Ejecutivo y la privatización de empresas públicas, lo que finalmente obligó a Milei a retirar el proyecto ómnibus, que volvió a su tratamiento en Comisiones. Un triunfo rotundo de la unidad popular.

Al término de la movilización, la CGT emitió un documento conjunto con la CTA de los Trabajadores, la CTA Autónoma, la UTEP y Organizaciones de los Derechos Humanos, de la Cultura, el Deporte, Ciencia, Inquilinos, PYMES y Profesionales, que titularon "En defensa de los derechos civiles, sociales y laborales de nuestra Nación". Al momento de los discursos, Héctor Daer afirmó que los planes de la administración Milei "destruyen los derechos individuales de los trabajadores, los derechos colectivos, los sindicatos y la libertad de acción sindical". "Vamos a seguir la lucha hasta que lleguemos al éxito, hasta que caigan

el DNU y la ley ómnibus. No vamos a dar ni un solo paso atrás. ¡Viva el pueblo argentino, viva el movimiento obrero, la Patria no se vende!", resaltó. Afirmó también que el Gobierno "apunta a todo lo popular", y advirtió que además "vienen por la ciencia y no les importa regalar las empresas que son fruto de los científicos argentinos; no les importa la educación; no les importan los compañeros del empleo público ni los docentes". Al referirse a los diputados que discuten el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) y el proyecto de ley "Bases", el líder de los trabajadores de la Sanidad les advirtió, dirigiéndose a los mani-





festantes: "Ahora les decimos que de acuerdo al mandato popular que miren a todos ustedes a la cara, que nos miren a los ojos, que actúen en consecuencia, que no actúen en la oscuridad, agazapados, porque les dijeron que son coimeros". Y les recordó que "cuando los llevan a discutir, cuando ponen todo sobre la mesa, no se discute nada. Son 600 leyes -contenidas en los proyectos presentados-, mientras cada diputado tiene cinco minutos en comisión y cinco minutos en el recinto", señaló.

Con respecto a las presencias destacadas en la Plaza Congreso, Daer indicó que "hoy vinieron la CGT, las CTA y todos los sindicatos y organizaciones obreras de nuestro país, los científicos, la cultura, el deporte, los inquilinos, los jubilados, los socialistas, los de izquierda, de la Unión Cívica y los radicales que no olvidan a (Hipólito) Yrigoyen ni a (Raúl) Alfonsín". Somos "todos los que estamos acá más el acompañamiento de organizaciones internacionales", amplió.

TENGAN DIGNIDAD

Minutos antes se manifestó el cotitular de la CGT y dirigente camionero Pablo Moyano, que les pidió a los diputados que "tengan dignidad y principios, y no se ofendan si les dicen algo en los medios. Les pedimos que no traicionen a los trabajadores, a la doctrina del peronismo, que es defender a los laburantes, a los que menos tienen y a los jubilados". A su vez les reclamó que "un peronista no puede votar este DNU que va en contra de los trabajadores y la soberanía nacional".

Por otra parte, se refirió a las privatizaciones de las empresas públicas que pretende el Gobierno: "No se pueden privatizar las empresas del Estado como Aerolíneas Argentinas, Télam, Banco Nación, Radio Nacional" porque con ello "van a dejar a millones de trabajadores en la calle y se las van a entregar a los amigos", planteó.

Finalmente, afirmó que "esta ley de reforma laboral la escribió Paolo Rocca y

Mercado Libre", y afirmó que "la Patria no se vende, la Patria se defiende".

Entre las organizaciones adheridas a la CGTRA, se pudieron ver las columnas identificadas con: Confederación Trabajadores del Transporte (CATT), Federación Marítima, Portuaria y Naval (FEMPINRA), Guincheros Portuarios, Asociación de Aeronavegantes, Capataces Portuarios, Unión Ferroviaria, Conductores de Trenes La Fraternidad, Viales (STVyARA), Trabajadores Deportivos y Civiles (UTEDYC), Obreros de la Construcción (UOCRA), Trabajadores de la Sanidad (FATSA), Químicos y Petroquímicos (FESTIQYPR), Gremial de la Carne, Recibidores de Granos (URGARA), Hipódromos y Agencias Hípicas (APHARA), Madereros (USIMRA), Previsionales ANSES (APOPS), Industria del Cuero y Obreros Curtidores (FATICA-SOC), Trabajadores de las Telecomunicaciones (FOESITRA), Federación Papelera, Trabajadores de Farmacia (FATFA), Trabajadores Rurales (UATRE), Motoqueros (ASIMM), Trabajadores de las Comunicaciones

(AATRAC), Jerárquicos de Energía Eléctrica (APSEE), Conductores y Motoristas Navales (SICONARA), Aeronáuticos Privados (UPADEP), Carga y Descarga (UTCYDRA), Foforeros (SOEIFEPA), Guardavidas (SUGARA), Viajantes de Comercio (FUVA-AVA), Lavaderos y Tintoreros (UOETSYLRA), Cementerios (SOECRA), Legislativos (APL), Textiles (AOTRA), Trabajadores del Estado (UTERA), Aduaneros (SUPARA), Patronos y Oficiales Fluviales, Pesca y Cabotaje Marítimo; Dragado y Balizamiento, Obreros del Caucho (SOCAYA), Peones de Taxis (FEPETAX), entre otros tantos gremios.

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

En paralelo a la gran movilización de fuerzas propias, en distintas ciudades del mundo se replicaban expresiones en las calles contra el DNU y la Ley de Bases, y distintos organismos daban su apoyo a la lucha. Tal el caso de la UNI, la CSA, CSI, ICM (Construcción y la Madera) y la ITF (Internacional del Transporte).





PATRICIA MÁRTIRE

**SECRETARIA GENERAL CAPITAL FEDERAL
GUSTAVO PADÍN SECRETARIO ADJUNTO
CAPITAL FEDERAL**

**CARLOS BONJOUR CONDUCCIÓN
2021-2025**



UTEDYC

**CAPITAL
FEDERAL**

**LISTA AZUL
Y BLANCA**

EL FRENTÉ
FORO DE UNIDAD SOLIDARIDAD
Y PARTICIPACIÓN SINDICAL **UTEDYC**
CAPITAL FEDERAL

Movilizados



El secretario de Turismo de la CGT y titular del Sindicato de Guardavidas (SUGARA), Roberto Solari, y el secretario general del Sindicato de Carga y Descarga (UTCYDRA), Daniel Vila, participaron el 24 de enero del Paro y Movilización al Congreso convocada por la CGT nacional en rechazo al DNU y la Ley Ómnibus, encabezando la columna de dirigentes y delegados de ambos gremios.

“Adherimos al paro nacional y nos sumamos a esta movilización en rechazo al Decreto y la Mega Ley. Se trató de una jornada multitudinaria que tuvo como protagonistas a las y los trabajadores de diversas asociaciones sindicales, barriales y estudiantiles, en defensa de los derechos conquistados, del modelo sindical argentino y para defender a la Patria”, coincidieron. Sobre el fallo de la Cámara de Apelaciones del Trabajo que dictó la inconstitucionalidad de la Reforma Laboral del DNU, enfatizaron que “ratifica y legitima el reclamo del movimiento obrero en defensa de los Derechos Laborales”, al mismo tiempo que evidencia el “contundente planteamiento de la CGT ante la justicia”, concluyeron.



► REIVINDICANDO LOS DESAFÍOS DE UNA LUCHA CON VALORES COMPARTIDOS

ATSA La Plata cumple 75 años

La Asociación de Trabajadores y Trabajadoras de la Sanidad Regional La Plata (ATSA LP), que conduce Pedro Borgini, secretario de Finanzas de la FATSA, celebró el 19 de enero sus “75 años de vida institucional reivindicando la lucha constante y los logros que, como movimiento sindical, hemos podido alcanzar”.

La organización sindical de la Sanidad privada platense señaló que, en este nuevo aniversario, “ATSA La Plata está transitando un momento muy especial en su historia, que nos hace reflexionar, mirando hacia atrás, sobre tantos desafíos, conquistas y valores compartidos”.

En ese sentido, a través de un comunicado el gremio que lidera el recientemente electo senador de la provincia de Buenos Aires, Pedro Borgini, resaltó que “este año –más que nunca– afianzamos ese espíritu de solidaridad que nos ha caracterizado desde nuestros comienzos, la defensa de la fuente laboral, el convenio colectivo, los derechos de género para lograr la igualdad y equidad de nuestros trabajadores y trabajadoras, la acción social, gremial y política”, expresaron sus autoridades.

Asimismo, manifestaron que “en este día tan especial celebramos ser parte de nuestra Federación FATSA, siendo un gremio que lleva como bandera la formación y capacitación de sus afiliados y afiliadas, y nos sentimos honrados de que nuestras luchas sigan basándose en el diálogo y respeto, virtudes primordiales de una representación gremial legítima”.

Finalmente, agradecieron a “los compañeros y compañeras por ser parte de esta historia que vamos escribiendo juntos día a día”.

UN POCO DE HISTORIA

Cada 19 de enero, ATSA La Plata recuerda aquel día fundacional de 1949, cuando “un grupo de trabajadores del Hospital Italiano platense se reunía para sentar las bases de la Asociación y elegir el primer Consejo Directivo de su sindicato, que en el año 1965 obtendría la personería gremial”. Y lo hizo “trayendo a la memoria a todos aquellos trabajadores de la sanidad que fueron sus fundadores”, poniendo de manifiesto el orgullo de haber crecido a lo largo de los años, con presencia en 48 distritos de la provincia de Buenos Aires, que llega en su extremo oeste hasta la localidad de Trenque Lauquen y en su extremo sur hasta la localidad de Tres Arroyos”, comentaron.

Con un rol trascendente en el sector de la Salud, la ATSA La Plata tiene además un papel preponderante dentro del movimiento obrero regional a través del cual ha ido dejando su impronta. En ese marco, siempre está presente en la memoria histórica el hecho de que su sede gremial ha sido el punto de reunión donde comenzó a gestarse a fines de los años '60 la histórica CGT de los Argentinos, ya que en aquellos tiempos la casa de los trabajadores y trabajadoras de la Sanidad platense era el lugar elegido por los sindicatos locales hermanos para convocarse y debatir la problemática y el futuro de los trabajadores.

Unidad, solidaridad y lucha más que nunca

El 27 de enero cumplió su 79º aniversario fundacional el Sindicato de Obreros Curtidores de la República Argentina (SOCRA) que conduce su secretario general Gabriel Navarrete y lidera su referente histórico, el diputado nacional m/c Walter Correa, quien en diciembre de 2023 reasumió un nuevo mandato como ministro de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires. "Hoy cumplimos 79 años levantando las banderas de Unidad, Solidaridad y Lucha junto a las y los trabajadores curtidores, ineludables en la defensa de los derechos laborales y condiciones dignas de trabajo de todo el sector", expresaron.

En este sentido, el SOCRA el 24 de enero en el marco de la adhesión al Paro Nacional con Movilización al Congreso de la Nación, con Walter Correa y Gabriel Navarrete a la cabeza, marchó con sus representados, las y los trabajadores curtidores, "junto a los compañeros del movimiento obrero organizado, a la Confederación Nacional del Trabajo, las CTA, los movimientos sociales y políticos, al gobernador Axel Kicillof y cientos de miles de argentinos, en contra del mega DNU y la Ley Ómnibus, que representa ajuste y entrega de derechos".

"Los y las trabajadoras de la Industria del Cuero en su conjunto, nucleados en la FATICA que conduce nuestro líder, el compañero Walter Correa, sostendremos con lucha por qué estamos en contra de esta ley que representa e implica retrocesos en derechos adquiridos. Con Unidad, Solidaridad y Lucha pelearemos en cada fábrica y en la calle la defensa de los y las trabajadoras", hicieron hincapié desde el Sindicato Curtidor en el marco de la jornada de lucha que convocó más de 600 mil manifestantes en la Plaza de los Dos



Congresos y las cuerdas adyacentes. Y millones en las marchas realizadas al unísono en todas las provincias argentinas.

NACIMIENTO DEL SINDICATO

Para esta fecha del año 1945 la organización sindical curtidora era fundada para "enaltecer la lucha por los derechos de las y los trabajadores, con las banderas de Juan Domingo Perón y Evita en las calles, reivindicando cada conquista alcanzada, defendiendo los salarios y puestos de trabajo".

El SOCRA refrenda en los hechos su consigna de Unidad, Solidaridad y Lucha desde octubre del año 2005, fecha en la cual Walter Correa pasó a estar al frente del gremio, haciéndola extensiva con el pasar de los años no solo a su ámbito de actuación y en beneficio de los trabajadores de la actividad, sino en el acompañamiento a las organizaciones sindicales hermanas en la defensa de sus derechos. Logrando darle un acu-

téntico sentido a la lucha colectiva en el ámbito sindical".

"Fue en el año 1949 que la misma compañera Evita, en representación del General Perón, donó a nuestra organización el actual edificio de nuestra sede central, situada en la localidad de Avellaneda", destaca el SOCRA en su relato histórico.

Este acontecimiento que enaltece al Sindicato Obrero Curtidor se dio en el marco de un acto inaugural donde la abanderada de los humildes señaló en su discurso: "Hoy, el pueblo de Avellaneda se ha reunido en este simpático acto para festejar otra gran conquista del gremio de los curtidores: la inauguración de su local".

Forjado en el seno del movimiento obrero nacional, el SOC y sus obreros y obreras curtidoras no dejan pasar la oportunidad de manifestar su orgullo en cada año que cumplen. Orgullo que se hace extensivo en el reconocimiento a su máximo líder, Walter Correa, que logró con el respaldo de su gente ser el primer Obre-

ro Curtidor que llega a una banca de Diputado de la Nación, ser conductor de la CGT Regional Oeste, concejal de un partido bonaerense, y por segundo mandato ministro de Trabajo bonaerense, entre otras funciones. A esto se suman las conquistas alcanzadas por Correa como titular del SOCRA e incluso de la FATICA en beneficio de todos los trabajadores de la Industria del Cuero, por eso remarcan que bajo su conducción en el Sindicato y la Federación: "Hemos logrado ampliar nuestras prestaciones, conquistar paritarias favorables para nuestras compañeras y compañeros, y garantizar condiciones laborales dignas en los establecimientos de trabajo a través de los años. Todos logros conseguidos en unidad, y con un gran esfuerzo y solidaridad de todas y todos los que integramos esta gran familia curtidora". A lo que se agrega el crecimiento patrimonial del gremio en sedes, centros de salud y rehabilitación, y dependencias turísticas.



► EN EL 24E, LA APSEE EXPRESÓ LO QUE ESTÁ EN JUEGO HOY

El destino colectivo

La Comisión Directiva de la Asociación del Personal Superior de las Empresas de Energía (APSEE), que conduce Carlos Minucci, expresó su reconocimiento e hizo llegar "a los compañeros y compañeras representados el más profundo agradecimiento por tan importante acompañamiento al paro y movilización del 24 de enero" al Congreso de la Nación para decirle no al DNU y no a la Ley Ómnibus, y alzar la advertencia de que "está en juego el destino colectivo".

A través de un manifiesto, la APSEE señaló: "Hemos participado de una movilización que representó el rechazo no solamente del Movimiento Obrero, sino del conjunto de la sociedad ante las medidas que afectan transversalmente a la gran mayoría de los argentinos, y que de no poner un freno sabemos que esto se seguirá profundizando".

En ese marco, sostuvo que en la marcha "juntos estábamos los representantes de la cultura, de los movimientos sociales, de la ciencia, de los clubes de barrio, de los inquilinos, de los empresarios pymes, de los profesionales de la salud, más otros tantos".

"Totalizando así una expresión genuina y masiva del campo nacional, coincidiendo en que esta Ley Óm-

nibus y el DNU afectan gravemente la vida laboral en su conjunto, favoreciendo a intereses económicos multinacionales que atienden muy cómodamente desde despachos judiciales y en reuniones en hoteles a nivel cinco estrellas, redactando leyes con el fin de someter al Pueblo a una lógica de ajuste y de regresión social", agregó el documento.

Seguidamente, la APSEE planteó a sus representados que "fue una movilización con una enorme potencia por todo lo que representaba, acompañada en todo el país y el exterior", convencidos de que "ha sido un llamado de atención a la política en términos legislativos, y nuestro gremio presente ha sido parte importantísima de la misma", dijo Minucci.

"Esto marca el camino a una resistencia que va a ir creciendo si no se nos van solucionando los problemas y penurias a las que este Gobierno junto a sus cómplices nos están llevando, golpeando con la licuación de los salarios, tarifazos, aumentos de precios y todo lo que día a día merma los ingresos y el bienestar de nuestras familias", explicó el gremio. Finalmente, la APSEE les dio las gracias a sus compañeras y compañeros, afirmando que "en la unidad seremos invencibles, y sepamos siempre que la única lucha que se pierde es la que no se da".

► GRACIELA ALEÑÁ (VIALES) SOBRE LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO

Entregan el país



Al cabo del paro nacional con movilización al Congreso de la Nación el 24 de enero en rechazo al DNU y la Ley Ómnibus, la secretaria general del Sindicato de Trabajadores Viales y Afines de la República Argentina (STVyARA), Graciela Aleñá, calificó la jornada multitudinaria de muy positiva en todo el país. "No se la puede ver de otra manera cuando no puede haber diálogo con quienes están decidiendo el futuro del país. Con este Gobierno cada día somos un poco más pobres y la cuestión de fondo es que están entregando el país. Esa es la realidad", enfatizó.

En lo particular, Aleñá destacó que "hoy los compañeros y compañeras viales marchamos junto a la CGT al Congreso y en todo el país, en defensa de Vialidad Nacional, contra las amenazas de despidos a los compañeros del sector vial y para repudiar la Ley Ómnibus y el DNU del Gobierno que intenta quitarnos los derechos laborales que tanto nos costó conseguir. Las y los trabajadores viales marchamos juntos, unidos y organizados porque como cerró su discurso el compañero Pablo Moyano, la Patria no se vende, se defiende".

La dirigente vial que tiene a su cargo la Secretaría de Igualdad y Oportunidades de la CGTRA detalló que "nosotros tenemos seccionales en todo el país y nos movilizamos a lo largo y ancho del territorio nacional". Y puso el acento en la importancia de la marcha realizada al Congreso de la Nación, de cara a los legisladores. Ya que el mensaje, además de estar dirigido a un Gobierno que mantiene su postura intransigente, se trata de un claro mensaje a los diputados y senadores nacionales", afirmó.

"Esta marcha debería de ser un llamado de atención muy importante para los legisladores, es a ellos a quienes está dirigido este mensaje de los trabajadores en la calle. Un mensaje que va en respaldo de aquellos legisladores que nos están apoyando en esta lucha y también es para los que equivocadamente han votado otra cosa, ya sea por alguna amenaza o cuestión en particular como hoy estamos viendo, con el ministro de Economía amenazando a los gobernadores con no girar fondos a las provincias, lo que es una barbaridad", exclamó indignada.

Al respecto, indicó que "esto que está pasando es algo que no se entiende. Por ahí habrá algunas cosas que se pueden discutir, pero hay otras que no tienen discusión porque los años de lucha con los derechos adquiridos no entran en ningún tipo de discusión. Para mí es claro este aspecto", reflexionó Aleñá en declaraciones al programa "Aquí, allá y en todas partes" que se emite por el aire de AM 750 conducido por la periodista Nora Veiras, directora periodística de Página 12.



► REPUDIÓ MEDIDAS Y REPRESIÓN DEL GOBIERNO

La UATRE dice no

Los trabajadores y trabajadoras nucleados en la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE), que lidera José Voytenco, pararon y se movilizaron el 24 de enero al Congreso y en distintos puntos del país, diciéndole que no al DNU, que no a la reforma laboral que incluye, y que no a la Ley Ómnibus que pretende imponer el Gobierno Nacional en el Congreso de la Nación. Leyes que perjudican brutalmente los derechos de los trabajadores en general y las conquistas que se han logrado para el sector rural en especial.

Sobre la jornada multitudinaria en Ciudad de Buenos Aires que convocó a más de un millar de trabajadores, dirigentes y delegados del gremio rural frente al Congreso de la Nación, como también tuvo una masiva presencia en todas las provincias del país, el secretario general de la UATRE, José Voytenco, manifestó: "Quiéren volver al trabajo no registrado, a la explotación laboral, a los salarios de hambre, al trabajo infantil, a la trata de personas; eso se acabó en la Argentina, vamos a defender con uñas y dientes las conquistas que alcanzamos para toda nuestra gente".

El sindicalista rural líder de la UATRE Chaco, de donde es oriundo, advirtió ante una hipotética aplicación del Decreto, que "sin el DNU el trabajo en negro da lugar a una sanción económica al empleador, amparando así al trabajador, mientras que con el DNU quedan eliminadas esas sanciones. Esto implicará un aumento del trabajo no registrado y un menor resarcimiento económico al reclamar por nuestros derechos", declaró. Y agregó que: "Por otra parte, es importante destacar los daños que produce este DNU en la vigencia de los Convenios Colectivos de Trabajo, que termina siendo muy ofensiva, ya que al vencer el plazo de aplicación y no homologar un nuevo convenio superador, se retrotraen los derechos perjudicando al trabajador", subrayó.

REPRESIÓN EN TUCUMÁN

Por otra parte, al cabo de la movilización el Secretariado Nacional de la UATRE procedió a denunciar y repudiar la "represión y cárcel" padecida por siete dirigentes de la Seccional Tucumán del gremio rural, en pleno desarrollo de la movilización convocada por la CGT nacional y sus Regionales.

El gremio expresó su repudio al accionar de las fuerzas policiales tucumanas, lamentando "que un gobernador, al que hemos apoyado siempre al igual que a sus legisladores, tomen estas medidas contra los trabajadores y trabajadoras", expresaron en un comunicado.

Finalmente, los trabajadores rurales detenidos fueron liberados horas después sin proceso judicial alguno.

► RUBÉN GRIMALDI (UTERA) EN UN ENCUENTRO VISIONARIO

Refundar el peronismo

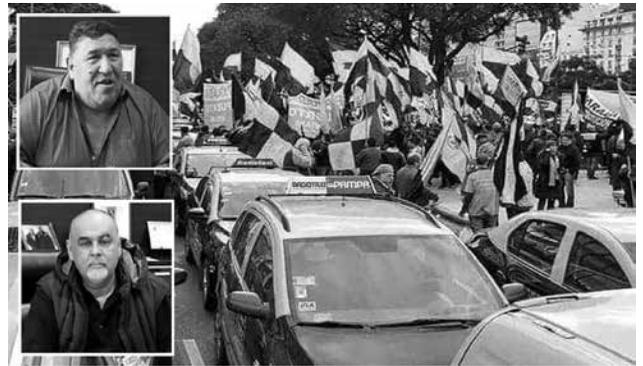


El líder de la Unión Trabajadores del Estado de la República Argentina (UTERA), Rubén Grimaldi, fue parte del encuentro de las 62 Organizaciones Peronistas conducida por el taxista José Ibarra, que contó con la presencia central de Hugo y Facundo Moyano. El cónclave sindical apuntó a "compartir visiones sobre la refundación del peronismo y cómo volver a poner al trabajador en el centro", remarcó el dirigente estatal.

Del almuerzo llevado a cabo el 26 de enero participaron junto a los Moyano, Ibarra y Grimaldi: Guillermo Mangone (Federación del Gas), Ángel García (UPSRA Seguridad Privada), Juan Murgó (Empleados del Caucho), Fabián García (SOECRA Cementerios), Adolfo Villafañe (Chacinados), José García (Estaciones de Servicio del Interior), Ricardo Serafini (Jerárquicos del Gas), y Jorge García (AOEC), entre otros dirigentes.

► EL GREMIO DENUNCIÓ QUE EL RETRASO ES DE UN 41%

Caída salarial de Taxistas



El Sindicato de Peones de Taxis de Capital Federal manifestó su preocupación por la pérdida salarial que vive el sector de taxis, que tuvo una caída del 41% en el último año. "Estamos trabajando para revertir este desfasaje que golpeó duro por el brote inflacionario en los últimos meses por los aumentos", indicaron en forma conjunta Jorge García y Miguel Ángel Soto, secretario general y adjunto, respectivamente.

Desde el gremio sostuvieron que un peón de taxi en la Ciudad de Buenos Aires cobra un básico de \$ 347.697, y que no cubre los actuales niveles de

costo de vida de una familia. Desde enero del 2023 a la fecha, la brecha fue del 41% de retraso salarial frente a los índices que miden el IPC. "El impacto golpea también a la rentabilidad empresarial, y no podemos permitir que crezca la brecha. Las últimas subas de los combustibles se sienten", dijo García.

Sobre la caída de la "Ley Ómnibus" y de su vuelta a Comisiones en el Congreso, García y Soto coincidieron en que primó la "racionalidad" y descomprime la presión social. "Estuvimos presentes en las calles junto a los gremios hermanos de la CGT haciendo oír nuestro rechazo", dijo.

VIVÍ UN SINDICATO
DONDE LA SOLIDARIDAD
ES LA ÚNICA BANDERA

VIVÍ SANIDAD

HACÉ TU PRE-AFILIACIÓN EN WWW.ATSA.ORG.AR



PLAN PROVINCIAL, PÚBLICO, GRATUITO
Y OPTATIVO CONTRA COVID-19



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

BUENOS AIRES

VACUNATE



REGISTRATE EN:

vacunatepba.gba.gob.ar



**Obra Social del Personal
de la Industria del Cuero y Afines**

R.N.O.S. N° 1-0560-6

WALTER CORREA Presidente de OSPICA

FUVA AWA



La Federación Única de Viajantes de Comercio de la Argentina (FUVA) que conduce "Lucho" Cejas, también titular de la Asociación de Viajantes Vendedores de la Argentina (AVVA), marchó al Congreso de la Nación en el marco del Paro Nacional convocado por la CGT y celebró el pronunciamiento de inconstitucionalidad del Capítulo Laboral del DNU, que se suma al fallo favorable del recurso de amparo presentado en defensa del Estatuto del Viajante.

Se trata del fallo del Juzgado Nacional de Primera Instancia, a expensas del citado recurso de amparo para que se declare inconstitucional el Título IV "Trabajo" del DNU 70/2023 que sancionó el Gobierno nacional.

En ese contexto, la FUVA planteó que "el megadecreto no reúne ninguna de las exigencias del artículo 99 inciso 3 de la Constitución Nacional, lo cual implica una ilegítima asunción de potestades legislativas, no se configura ningún supuesto objetivo de necesidad y urgencia, y no existe imposibilidad alguna de que se reúna el Congreso, y prueba cabal es que el propio Poder Ejecutivo convocó a sesiones extraordinarias".

Además, señaló que en el caso particular de la Ley 14.546 "Estatuto del Viajante", que pretende ser derogada, es "inválido como acto jurídico y administrativo, ya que carece de fundamento propio". En tanto, advirtieron que, combinada con la reducción del ámbito de aplicación de la Ley de Contrato de Trabajo, producirá "una radical y profunda degradación en los niveles de protección".



► LA FEDERACIÓN DEL PAPEL PARÓ Y SE MOVILIZÓ CONTRA EL DNU Y LA LEY BASES

Por los derechos y la Patria

La Federación y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos (FOEIPCYQ), que lidera el secretario general José Ramón Luque, participó junto a los sindicatos de base adheridos, de la jornada del 24 de enero que incluyó paro y movilización al Congreso de la Nación en rechazo al mega DNU y la Ley Ómnibus que busca imponer el gobierno nacional de Javier Milei. Convocaron a parar las fábricas del sector, y advirtieron a los legisladores que la lucha es por sus derechos y por la Patria.

El Consejo Ejecutivo Nacional de la FOEIPCYQ encabezado por Luque convocó oportunamente a "paralizar todos los establecimientos fabriles y llenar la Plaza". Con el punto de encuentro en la Av. 9 de Julio e Independencia, los papeleros marcharon al Congreso "a decirles a los diputados que el pueblo trabajador está en la calle una vez más luchando por sus intereses y por la Patria" y por eso le dicen no al DNU y a la Ley Ómnibus impulsada por el gobierno de La Libertad Avanza.

"¿Por qué el movimiento obrero argentino tiene que esperar al Gobierno? ¿Darle tiempo para qué, para que nos vacíe de todo derecho?", planteó la Federación del Papel al momento de adherir a la medida de fuerza. En ese sentido manifestó que la lucha es "para conservar nuestros derechos, porque de producirse la eliminación de la ultraactividad de los Convenios Colectivos de Trabajo perdemos todo, como así también el derecho a huelga, el de protesta en la puerta de las fábricas" y también la organización sindical de los trabaja-

dores, "único frontón contra el abuso patronal y de los gobiernos, como éste que pretende vender nuestra Argentina", remarcaron las autoridades de la FOEIPCYQ.

Asimismo, los Papeleros recordaron que "el movimiento obrero no fue consultado para la elaboración del DNU 70/23, cuyo modelo nos vacía de derechos y rompe la estructura sindical argentina". Y a su vez expusieron que el DNU propone cambios significativos en la legislación laboral, produciendo un retroceso al pre-peronismo, con el objetivo de flexibilizar las relaciones laborales y fomentar la libre competencia, lo que algunos ven como una oportunidad para modernizar el mercado laboral, mientras que nosotros lo percibimos como una amenaza para los derechos de los trabajadores", insistieron.

TRASNOCHADOS

A través de un documento en el que hacen un extenso paralelismo entre políticas de la última dictadura militar y el gobierno libertario, con relación a la flexibilización laboral, reducción de derechos, persecución gremial y proscripción sindical y política, y la prohibición de manifestarse, entre otras medidas que iban contra "los derechos fundamentales de los ciudadanos", el Consejo Ejecutivo Nacional de la Federación Papelera insistió en que "no es posible que en el siglo XXI un gobierno disfrazado de democracia intente, a través de la represión y la prohibición, ejecutar un plan económico a la usanza de los gobiernos dictatoriales, que no dejan de ser trasnochados con ideas que creíamos disueltas", concluyeron.



► UPADEP MARCHÓ EL 24E POR LOS DERECHOS Y EL PAÍS

Crecer sin precarizar

“Porque estamos convencidos de que el crecimiento del país es posible, pero sin precarizar el trabajo, ni abolir los derechos colectivos de los trabajadores por decreto”, la Unión Personal de Aeronavegación de Entes Privados (UPADEP) que conduce Jorge Sansat manifestó su acompañamiento al paro general con movilización al Congreso de la Nación, que convocó la CGTRA el 24 de enero en repudio del DNU 70/23 y el Proyecto de Ley Ómnibus.

Además de estar convencidos de un crecimiento posible del país sin precarizar el trabajo, ni abolir los derechos colectivos de los trabajadores por decreto, el Personal de Aeronavegación de Entes Privados fundamentó su acompañamiento: “Un país se vuelve creíble y sustentable, fuerte y pujante, con seguridad jurídica, independencia de poderes y una mesa de diálogo con todos los sectores para fijar políticas públicas, claras, transparentes y que no vayan solo en detrimento de un grupo, que siempre ha sido el más castigado: los trabajadores”, expresó en un comunicado.

En este contexto, la entidad de los privados de la aeronavegación subrayó que “nuestro gremio siempre ha enfocado los esfuerzos en el bienestar colectivo de sus representados, y por ello hoy nos adherimos a esta medida en defensa de sus derechos”.

En ese sentido, lanzó al Gobierno: “Creemos en la necesidad de una Patria con crecimiento y sin déficits, pero también con justicia, desarrollo e inclusión. Pero no vamos a permitir que sea a costa de sacrificar nuestros derechos y empobrecer a toda la clase trabajadora con un engendro jurídico que se pretende imponer por la fuerza. Un compendio de leyes que se da de bruces con nuestra Constitución Nacional, no solo por la forma de su dictado, si no por el fondo de todo su articulado”, dijo y le recordó que en Democracia “las leyes se debaten en el Congreso, una por una” porque “el disenso y la discusión enriquecen el resultado de las políticas públicas”.

La UPADEP destacó que “una Nación justa es aquella que brinda oportunidades a todos quienes la habitan, y garantiza que todos puedan acceder a ellas, con educación, trabajo, vivienda y salarios justos”. Por ello el gremio alertó al Ejecutivo: “Nos oponemos a todas las medidas que pretendan esquivar las vías democráticas para su dictado, así como también a todas aquellas que tengan por finalidad cercenar los derechos del colectivo de trabajadores que representamos”, concluyó la UPADEP.

► SICONARA MARCHÓ EL 24E E HIZO BANDERAZO CONTRA EL DNU

Por la Ley de Pesca



El Sindicato de Conductores y Motoristas Navales de la República Argentina (SICONARA), que conduce Marcelo Vilar, expresó su adhesión y participación al paro y movilización al Congreso el 24 de enero. Y asimismo realizó junto a demás gremios del sector un banderazo en el Monumento de los Pescadores sobre la Escollera Sur del Puerto de Mar del Plata, para defender la soberanía nacional y rechazar el DNU enviado por el Gobierno y la Ley Ómnibus que pretende modificar la Ley Federal de Pesca Marítima (Nº 24.922). En clara defensa de la Patria, en la manifestación en la ciudad balnearia, repartieron más de 1500 banderas argentinas sin inscripción política.

“La modificación a la Ley de Pesca que contempla la llamada “Ley Ómnibus” implica, lisa y llanamente, la entrega del Mar Argentino a las potencias pesqueras extranjeras, debilita el federalismo al disminuir las funciones y atribuciones del Consejo Federal Pesquero, busca otorgarle mayor poder de decisión al funcionario del área a designar por el Poder Ejecutivo”, destacó el secretario general del SICONARA, Mariano Vilar. “Además elimina la obligatoriedad de descargar en puerto argentino poniendo en riesgo el trabajo de miles de trabajadores portuarios y del transporte, favoreciendo la pesca sin

control al hacer prácticamente imposible el control de las descargas”, agregó.

En ese sentido, explicó que esta modificación “permite la entrega del Mar Argentino a las potencias pesqueras extranjeras que podrán acceder a uno de los más importantes caladeros -zonas de pesca- de especies para consumo humano del mundo, sólo pagando un ‘canon’. Y detalló: “Este sistema de licitar internacionalmente el acceso a la Zona Económica Exclusiva sólo se justifica cuando el país ribereño carece de industria pesquera propia. No es el caso de la Argentina que posee una muy importante y eficiente industria pesquera”.

En esa línea, Vilar dijo que “la pesca argentina hace décadas que dejó de ser una actividad meramente extractiva para convertirse en una rama de la industria de la alimentación. Una flota compuesta por más de 800 buques que realizan desde la llamada “pesca industrial” hasta la denominada “artesanal” y que abastece a numerosas plantas de procesamiento distribuidas por todo el litoral atlántico, generando miles de puestos de trabajo y transformando la materia prima extraída del mar en un alimento codiciado por los mercados internacionales por su calidad”. Y afirmó: “Abrir nuestro mar a las potencias extranjeras desconociendo la realidad de la pesca marítima argentina, es un claro retroceso que no tiene justificación legítima alguna”.

Esperando pronunciamiento



► HUGO BENÍTEZ (AOT TEXTILES)

En alerta

“El balance del Paro Nacional con la Marcha al Congreso como así también las movilizaciones que se realizaron en todo el país fue más que positivo, superaron todas las expectativas. Estábamos convencidos de que el paro convocado por la CGT iba a tener un alto acatamiento, con una marcha multitudinaria que nos lleva a sostener esta mirada de que fue más que positivo”, afirmó el secretario general de la Asociación Obrera Textil de la República Argentina, Hugo Benítez.

En cuanto a cómo continúa la lucha después de esta medida de fuerza, Benítez recordó que desde un primer momento “decretamos el Estado de Alerta y Movilización en todo el país, en el marco de un plan de lucha, y en esto, como lo dijimos desde el comienzo, no vamos a dar ni un paso atrás”, advirtió.

Y agregó: “Vamos a estar en alerta permanente porque estamos tratando con gente que no se abre al diálogo. Esa posibilidad ya hemos comprobado que no existe, están muy cerrados a lo que se proponen, vinieron con el propósito que se resume en este mega DNU con todas las implicancias que acarrea. Vinieron con un montón de paquetes de leyes que se les hace imposible a los diputados tener tiempo suficiente para poder analizar, de modo de saber concretamente de qué se tratan. Pretenden sacar algo que armaron de la noche a la mañana para tener el poder absoluto”, finalizó Benítez.

La Asociación Argentina de Aeronavegantes, que lidera Juan Pablo Brey, anunció que el juez en lo Contencioso Federal Administrativo, Enrique Laví Pico, se declaró incompetente frente a la acción de amparo que promovió el gremio, en contra de un fragmento del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) presidencial 70/2023 relacionado a la implementación de política de cielos abiertos y la desregulación de la política aeronáutica. Ahora pasará al Fuero Civil y Comercial. “Estamos a la espera del pronunciamiento de la Justicia de este nuevo fuero”, comunicó Brey.

ACCIÓN DE AMPARO A NUEVO FUERO

En relación a la Acción de Amparo sobre la implementación de una política de cielos abiertos y la desregulación de la política aeronáutica contenida dentro del DNU, que pasará al Fuero Civil y Comercial, el gremio aeronavegante detalló que días atrás su titular Juan Pablo Brey “inició una Acción de Amparo acompañada por la solicitud de una medida cautelar de no innovar para plantear la inconstitucionalidad del DNU 70/2023 respecto de su Título IX “Política Aerocomercial”.

Y dio cuenta de que, si bien se habilitó la Feria Judicial para resolver el expediente promovido por el gremio de los Tripulantes de Cabina, será el Fuero Civil y Comercial Federal quien se expida sobre la validez de la norma, tal como dieron a conocer.

Finalmente, desde el sindicato explicaron que esta acción judicial impulsada por la organización está orientada a “impedir la derogación de las Leyes Nº 26.412 y Nº 26.466 referidas al rescate de la compañía Aerolíneas Argentinas y su reestatización”. En segundo lugar, apunta a “detener la intempestiva modificación del Código Aeronáutico, que implica la implementación de una política de cielos abiertos en grave perjuicio de nuestra línea aérea de bandera y de nuestros puestos de trabajo”. Y por último, remarcaron que a la vez tienen por objetivo “evitar la derogación de la Ley 19.030 referida al transporte aerocomercial, también en defensa de nuestras fuentes laborales”.

Por otra parte, el secretario general de los tripulantes de cabina destacó el fuerte protagonismo de sus representados en la histórica jornada de paro con movilización al Congreso de la Nación del 24 de enero, “donde repudiamos la Ley Ómnibus y el DNU del Gobierno nacional y sostuvimos nuestro rechazo a la reforma de cielos abiertos y ratificamos la defensa de Aerolíneas Argentinas y nuestras fuentes de trabajo”, sostuvo el dirigente.

El también secretario de Deportes de la CGTRA y titular de la Secretaría de Prensa de la CATT remarcó la importante participación en la marcha multitudinaria de los dirigentes de la Mesa Nacional del Deporte “con quienes trabajamos para que los clubes de barrio continúen siendo un espacio de integración social y que los mismos pertenezcan a los socios, y no como pretende y propone el gobierno de Milei, que se transformen en Sociedades Anónimas”, concluyó.

APOPS: “Vinieron a saquear ANSES”

Porque “vinieron a saquear ANSES”, la Comisión Directiva Nacional de la Asociación del Personal de Organismos de Previsión Social (APOPS) liderada por Leonardo Fabre, entidad sindical específica de los Trabajadores y Trabajadoras de la Administración Nacional de la Seguridad Social, declaró lunes 5 de febrero el estado de alerta y movilización en todo ANSES.

A través de un comunicado, la APOPS salió a denunciar públicamente que “el viernes 2 de febrero, subrepticamente, incluyeron la liquidación del FGS (Fondo de Garantía de Sustentabilidad) en la Ley Ómnibus, cuando se había acordado no tratar este tema en la ley”. Por esa razón, la entidad sindical convocó a constituir “un frente común a todas y todos los trabajadores previsionales para enfrentar el plan de destrucción de ANSES de este gobierno”. La organización sindical que lleva 65 años “defendiendo la jubilación pública” tuvo una activa participación del paro nacional con movilización al Congreso de la Nación en rechazo al DNU y la Ley Ómnibus. Destacó “los difíciles momentos que vive nuestro país”, y en ese sentido apuntó a la clase política en cuyas manos está “el destino de la Patria”. Remarcó que, pese a eso, “sin embargo el Pueblo observa con angustia, pero



con mucha atención lo que diputados y senadores deciden”, que justamente va en contra en la defensa de la Patria y su pueblo.

De ahí que, en su condición de gremio específico, aseguró que “garantiza la continuidad Institucional y Previsional de ANSES”, frente

al avance de un Gobierno que no se abre al diálogo y avanza sobre los derechos sociales y laborales en el nombre de “La Libertad” con el DNU y la Ley Bases”. La Comisión Directiva y el Cuerpo de Delegados continúan atentos en todo el país.



PERSONAL DE HIPÓDROMOS AGENCIAS HÍPICAS Y APUESTAS

En lucha por nuestros derechos,
la estabilidad y dignidad
laboral, las fuentes y puestos de
trabajo, la defensa del convenio
colectivo, la recomposición de
los salarios, la prevención
y cuidado de la salud,
la promoción de la actividad
hípica, y el respeto
a sindicalizarnos.



LA GREMIAL CON
PROTAGONISMO
POLÍTICO Y SOCIAL



QUIROGA CONDUCCIÓN

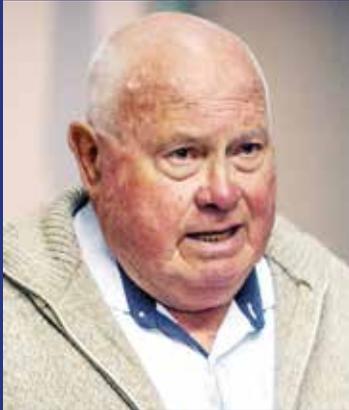


ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE HIPÓDROMOS, AGENCIAS
APUESTAS Y AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



www.aphara.org.ar

Por la Patria



El Consejo Directivo Nacional del Sindicato de Obreros y Empleados de los Cementerios, Cocherías y Crematorios de la República Argentina (SOECRA), que conduce el emblemático dirigente sindical del Movimiento Obrero Organizado y las 62 Organizaciones Gremiales Peronistas, Domingo Petrecca, puso de manifiesto su adhesión al paro y movilización del 24 de enero convocado por la CGTRA contra el DNU y la Ley Ómnibus que va por los derechos sociales y laborales del pueblo argentino.

“Nos unimos con determinación a la convocatoria a la medida de fuerza de nuestra Confederación General del Trabajo de la República Argentina, con movilización al Congreso Nacional, donde levantaremos nuestra voz en firme rechazo al Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 701/2023 y a la Ley Ómnibus cuya inconstitucionalidad es manifiesta”, expresó el SOECRA liderado por Petrecca.

Finalmente, el gremio remarcó su “compromiso inquebrantable con la defensa de los principios democráticos, la preservación sagrada de la división de poderes y la República”, concluyó.



► LA URGARA EN EL 24E SEÑALÓ LA NECESIDAD DE PROTEGER TODO LO NUESTRO

Van contra los trabajadores

El secretario general de la Unión Recibidores de Granos (URGARA), Pablo Palacio, indicó que acompañó la jornada de lucha del 24 de enero al Congreso convencido de “la necesidad de proteger lo nuestro, nuestras familias y nuestro ingreso. Sólo de esta forma vamos a detener el avance sobre los trabajadores y sus organizaciones. Y si así no fuese, me verán en la calle movilizado por lo que creo en mis fibras más íntimas, la justicia social y la dignidad de nuestra lucha. Puedo acertar y puedo equivocarme, pero tengan la certeza de que jamás me verán llorar como niño por aquello que no supe defender como dirigente”.

Palacio detalló que acompañó activamente el paro y la movilización al Congreso de la Nación, “rodeado de compañeras y compañeros de URGARA que están convencidos de que juntos podemos lograr que se frene tanto desatino. Comisión Directiva Nacional, seccionales y delegaciones, delegados y compañeros de base estuvimos dando el presente a lo largo y ancho del país. Bahía Blanca, Rosario, Necochea, Tucumán, Córdoba en cada pueblo y ciudad donde está nuestra URGARA, allí estuvimos”.

Por otra parte, en respuesta a quienes plantean que el paro y la movilización debieron hacerse “mucho tiempo antes”, el dirigente recordó que durante el gobierno anterior de Alberto Fernández “es justo decirlo, no hubo medidas que atentaran contra la legislación laboral y los derechos adquiridos por los trabajadores. No hubo nada en contra de la Ley de Asociaciones Sindicales, ejemplo en el mundo de

organización obrera”, destacó el dirigente bahiense.

“Desde el sindicalismo como desde otros sectores de las fuerzas vivas de la sociedad es necesario hacer una autocrítica, “pero no debemos caer en la trampa de poner en tela de juicio a las organizaciones de los trabajadores. ¡Cuidado con eso! Sin ellas somos hojas en la tormenta de los deseos de los poderes concentrados”, alertó Palacio.

NUEVA SEDE

En la tarde del 5 de febrero se realizó la presentación del nuevo inmueble adquirido por URGARA, en donde se instalará la sede del gremio en Necochea. “Es una nueva sede, un nuevo hogar para los trabajadores, un nuevo motivo de orgullo para la gran familia de URGARA”, señalaron.

Al evento asistieron representantes de la CDN con el secretario general Pablo Palacio a la cabeza. Se encontraban también Miguel Rodríguez, Nélida Kuhn, Fernando Caminos y Hugo Troncoso. El sitio que será la nueva sede fue recorrido por los compañeros trabajadores de Necochea que acompañaron al secretario general de la Seccional Juan Carlos Peralta y numerosos representantes de la prensa local y regional.

Finalmente, la jornada concluyó en un encuentro en la sede actual del gremio. Juan Peralta agradeció la confianza y el compromiso de la CDN y Pablo Palacio cerró el evento, poniendo de manifiesto la importancia del crecimiento del gremio en todo el país, porque “... es éste el techo que nos cobija y nos permite seguir luchando por nuestra dignidad y por la tranquilidad de nuestras familias...”.

TODO CON SU LOGO

Congresos - Eventos
Grupos de trabajo
Gremios - Instituciones

SAN JORGE INDUMENTARIA
(011)15 6209 3556

WhatsApp: 11 6209 3556
indumentariasanjorge@gmail.com



► EN PARITARIA CON MERCADO LIBRE Y EMPRESAS DEL CCT 508

UTCYDRA: 51% enero-marzo

La Unión de Trabajadores de Carga y Descarga de la República Argentina (UTCYDRA) que lidera Daniel Vila alcanzó un acuerdo con las patronales de Mercado Libre y las vinculadas a los Convenios 508, de una recomposición salarial del 51% para el trimestre enero, febrero y marzo, que se distribuye en un 17% mensual. Incluye una cláusula de actualización automática en base al Índice de Precios al Consumidor (IPC) que va en amparo del poder adquisitivo de las y los trabajadores comprendidos en los convenios de referencia.

En ese marco, Vila destacó "la actualización automática por IPC concertada dentro del acuerdo que garantiza la recuperación del salario real de los trabajadores y trabajadoras de la actividad que representamos". Y destacó que "este acuerdo atiende el carácter alimentario de los salarios con un estricto sentido de Justicia Social, sin poner en riesgo la paz común y la estabilidad con el sector empresarial que sostenemos en forma conjunta".

La UTCYDRA remarcó que "los incrementos pactados se liquidarán provisoriamente y una vez publicado el índice mensual anterior respectivo del IPC, se ajustará el aumento correspondiente al mes liquidar". Y explicó que "si el índice de evolución del mes inmediato anterior fuera superior a los porcentajes indi-

cados, las diferencias respectivas se liquidarán junto con las retribuciones del mes inmediato siguiente". Al respecto citó como ejemplo que "la eventual diferencia entre el porcentual del IPC-diciembre 2023 y el 17% Provisorio pactado para enero 2024, se liquidará sumando dicha diferencia porcentual al 17% de enero 2024". Para el caso, al calcular el básico enero 2024 y, dado que al momento del comunicado ya se conocía el IPC de diciembre 2023 que llegó al 25,5%, se señaló que "es así que deberemos sumar al 17% ya pactado un 8,5%", para recuperar ese 25,5% del último mes del año 2023.

La entidad sindical dejó en claro a todos sus representados que esta modalidad adoptada se establece y acuerda con la patronal "en carácter extraordinario en razón de las particulares características del actual contexto económico y social" que atraviesa el país. Aclarando además que a los aumentos salariales "tenemos que agregarles los beneficios conseguidos por la UTCYDRA en el año 2021, tales como presentismo (15%), categorías (2% por cada una correspondiente) y plus por maquinista (2,5%).

Finalmente, en el acuerdo rubricado entre las partes, se comprometieron a reunirse en el transcurso de marzo 2024 para dar inicio a las conversaciones orientadas a darle continuidad a la paritaria salarial 2024, "atendiendo a la evolución del costo de vida para la familia trabajadora".

► CATT CON CGT Y CATHEDA CONTRA EL DNU Y LA LEY ÓMNIBUS

Estrategia conjunta



La Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte (CATT) participó junto a la Confederación Argentina de Trabajadores y Empleados de Los Hidrocarburos, Energía, Combustibles, Derivados y Afines (CATHEDA), de una reunión con el Consejo Directivo de la CG-TRA en la sede de Azopardo. En este encuentro, las máximas autoridades confederativas de la CGT nacional, CATT y CATHEDA, analizaron los resultados del paro general con movilización del 24 de enero y acordaron realizar acciones conjuntas, tanto en el plano sindical como el judicial en rechazo al DNU 70/2023 y la Ley Ómnibus", que desde el 31 enero se estuvo debatiendo en la Cámara de Diputados de la Nación.

A través de un comunicado rubricado por su secretario general Sergio Sasia (Unión Ferroviaria) y el secretario de prensa Juan Pablo Brey (Aeronavegantes), la CATT indicó que "sobre las medidas de acción previstas estamos evaluando todas las alternativas y siguiendo con atención el frente jurídico y político contra el Decreto de Necesidad y Urgencia", como también "lo que está sucediendo en la Cámara de Diputados con la Ley Ómnibus".

En función de estas dos cuestiones, la Confederación de Trabajadores del Transporte irá "evaluando las medidas de acción que consideremos más adecuadas para evitar que avancen con esta desregulación brutal de la economía, deroguen leyes protectivas del empleo, la salud, la educación, de derechos sociales y previsionales básicos consagrados constitucionalmente".

Por último, la CATT enfatizó: "Vamos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance contra la amenaza de las privatizaciones, contra nuestra industria nacional acechada por la apertura indiscriminada de importaciones y para evitar la primarización y extranjerización de nuestros recursos naturales", concluyó.

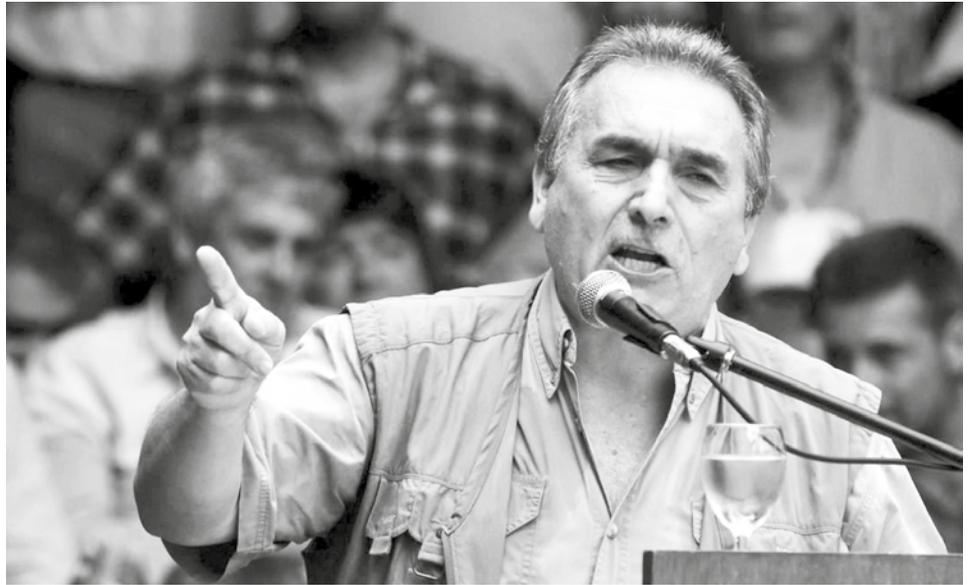
"No es la primera vez en la historia del movimiento obrero organizado que debemos luchar contra quienes pretenden colonizar al Estado en beneficio de sus mezquinos intereses, arrasando con los derechos laborales y sociales que, mediante el esfuerzo de las generaciones que nos precedieron, se fueron paulatinamente conquistando", advirtieron.

Del encuentro, participaron Héctor Daer (FATSA Sanidad), Guillermo Peyreya (Petroleros Privados), Hugo y Pablo Moyano, Omar Pérez (Sindicato de Camioneros), Juan Carlos Schmid (Dragado y Balizamiento - FeMPIN-RA), Juan Pablo Brey (Asociación Argentina de Aeronavegantes), Roberto Coria (Guincheros), Graciela Aleñá (Sindicato de Trabajadores Viales), Karina Benemérito y Fernando Bonsangue (Unión Ferroviaria), Juan Speroni (Sindicato Argentino de Obreros Navales), Jorge García (Sindicato de Peones de Taxis), y Alejandro Vargas (Sindicato Obreros Marítimos Unidos - SOMU).

FEMPINRA: Las multas de Bullrich, un mamarracho

La Federación Marítima, Portuaria y de la Industria Naval de la República Argentina (FeMPINRA), liderada por Juan Carlos Schmid, volvió a rechazar que las organizaciones sindicales y sociales que se manifestaron en Tribunales el 27 de diciembre pasado, afronten el pago de cualquier monto por los operativos de seguridad que haya armado el gobierno.

"No es legal, no hay marco jurídico, y no se ajusta a derecho. El Ministerio de Seguridad sigue con esta política de intimidar a la sociedad y de criminalizar la protesta social sin ningún fundamento jurídico. Solo buscan titulares en los medios, desconociendo la legalidad de las sanciones económicas que buscan infantilmente imponer", sostuvo Schmid.



En ese sentido, el también secretario general del Sindicato de Dragado y Balizamiento afirmó que esta medida, "lejos de contribuir a la necesaria construcción de diálogo que amerita la actual coyuntura, violenta derechos elementales de raigambre constitucional como lo es el derecho de huelga".

La FeMPINRA recibió el 10 de enero una carta documento donde se le intimó al sindicalismo que participó de la jornada de lucha del 27 de diciembre de 2023 a pagar 40.419.227,56 pesos en razón del costo operativo. "Desde ya, desconozco, impugno y niego en tanto no solo conlleva la asunción de facultades e incumbencias ajenas al Poder

Ejecutivo, como ser la declaración de legalidad o ilegalidad de una medida o de una acción, sino que además se funda en normas manifiestamente inconstitucionales como ser el protocolo para el mantenimiento del orden público ante el corte de vías de circulación y las Resoluciones MS Nº 943/23 y 949/23", detalló el dirigente portuario.

La Federación subrayó que "el envío de estas cartas documentos carecen de todo sustento fáctico y/o jurídico y resultan totalmente persecutoria", y "solo demuestran el desconocimiento de la institucionalidad y la legalidad de la función sindical, criminalizan la protesta y violentan derechos elementales regidos en nuestra Constitución".



STAFF CRÓNICA SINDICAL

Editado por CROSIND Ediciones. DIRECCIÓN EDICIÓN IMPRESA: Gabriela Fabiana Laino. DIRECCIÓN EDICIÓN DIGITAL: Julio Adrián Fredes. ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA: Yair Aresche Laino. COLABORADORES ESPECIALES: Daniela Altamiranda. CENTRO DE REDACCIÓN: info@cronicasindical.com.ar - Teléfono (541) 1554749405. FOTOGRAFÍAS: Sergio Santillán - Archivo Crosind. DISEÑO: Néstor Quiroga (nestorpi@hotmial.com). REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (1570394). Los propietarios, editores y directores no se hacen responsables de las opiniones vertidas en las notas publicadas con o sin firma.



**SINDICATO DE CAPATACES ESTIBADORES
PORTUARIOS Y PERSONAL JERÁRQUICO
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**



"Ponemos cada día todo nuestro esfuerzo al servicio del progreso de la familia trabajadora portuaria, luchando con inteligencia y responsabilidad por el mantenimiento de nuestras fuentes y puestos de trabajo, haciendo todo lo que está a nuestro alcance por un Puerto sustentable y competitivo que engrandezca la Nación y haga del futuro una vida más digna para los trabajadores portuarios de todo el país".



GIANCASPRO CONDUCCIÓN

Pinzón 1012 - CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES - REPÚBLICA ARGENTINA

Teléfonos: +5411 4302-4640 / +5411 4302-5770

www.facebook.com/capataces.portuarios



FOESITRA, POR LA UNIDAD FEDERATIVA Y EN LA LUCHA POR LA DIGNIDAD DE LOS TRABAJADORES DE LAS TELECOMUNICACIONES Y LAS TICS.

Foesitra Secretariado Nacional y Sindicatos Adheridos



Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios
e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina

Adherida:
CGT - U.N.I. - Personería Gremial N° 633
V. Liniers 351 - (1174) Ciudad Autónoma
de Buenos Aires - Tel. (011) 4863-4377